

MUNICIPIO DE CUERNAVACA
ECIBIDO
27 AGO 2013
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
FOLIO *Cavandaga*

Comisión Estatal
de Mejora
Regulatoria

MUNICIPIO DE CUERNAVACA
ECIBIDO
27 AGO 2013
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
Y REGLAMENTOS Y TURISMO

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/769/2013

Cuernavaca Morelos; a 27 de agosto de 2013.

Asunto: Dictamen de Exención del MIR

C. VÍCTOR IVÁN SAUCEDO TAPIA
REGIDOR DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
PRESENTE

ACUSE

En atención a su oficio número PM/RGYRYT/144/VIII/2013, recibido con fecha doce de agosto de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Cuernavaca", y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

RECIBIDO
27 AGO 2013
15:07

MUNICIPIO DE CUERNAVACA
ECIBIDO
27 AGO 2013
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO
HORA 14:41

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
RECIBIDO
27 AGO 2013
HORA: 14:33

- C.C.P.- Mtro. Jorge Morales Barud.- Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos.- Para su conocimiento.
- Lic. María Cristina Ríos Meraza.- Secretaria Municipal de Cuernavaca, Morelos.- Mismo fin.
- Lic. Enrique Paredes Solelo.- Director de Asuntos Jurídicos.- Mismo fin.
- M. en D. Eduardo Salazar Aguayo.- Secretario de Desarrollo Económico de Cuernavaca.- Mismo fin.
- C.p. Rafful Barrios García.- Enlace de la Mejora Regulatoria en el Ayuntamiento de Cuernavaca.- Mismo fin.
- Lic. María Esmeralda Costeón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin.

MUNICIPIO DE CUERNAVACA
ECIBIDO
AGO. 27 2013
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y SERVICIOS
HORA 19:54 p.m. D.T.V.

CEMER
Boulevard Adolfo López Mateos #100, esquina Doctor Guillermo Gandara
Colonia El Vergel, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62400
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

MUNICIPIO DE CUERNAVACA
ECIBIDO
27 AGO 2013
NUEVA
SECRETARÍA DE
ASUNTOS JURÍDICOS
HORA 14:58